

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 489.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 157, 160, 163, 164, 165, 166, 168, 169 y 170 del año en curso, ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 157, 160, 163, 164, 165, 166, 168, 169 y 170 del año 2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-